

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 19 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, por el que se notifican en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía los actos administrativos a los titulares que se citan.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que, a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

ACTO NOTIFICADO: Requerimiento subsanación

DNI/NIE/NIF	TITULAR/REPRESENTANTE	CÓDIGO
Y1758385A		CTC-2018080684
X7477962H		CTC-2018140089
31854910W		CTC-2018227524
28913709H		CTC-2018176615
28387570G		CTC-2018196468
X8312427C		CTC-2018142594
11055118F		CTC-2019015075
X8467978E		CTC-2018146972
75672915V		CTC-2018146074
Y1461040W		CTC-2018135517
44029546W		CTC-2018153600
75956540Y		CTC-2018165151
		CTC-2018165221
X3557082V		CTC-2018200659
Y5422280K		CTC-2018150721
31856920B		CTC-2018199915
52292199C		CTC-2018172809
B11577962	FERJINZA, S.L.	CTC-2019038126

Para el trámite de subsanación, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, se tendrá por no presentada su Declaración Responsable, previa resolución expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

ACTO NOTIFICADO: Acuerdo de inicio de cancelación

DNI/NIE	TITULAR	SIGNATURA
X2874224Y		VFT/CA/00285
Y5471437G		VTAR/CA/01797
31317566F		VFT/CA/03935
31683560W		VFT/CA/05518
F11065752	SDAD. COOP. ANDALUZA LOS MOLINOS	CM/CA/00027
11962160K		VFT/CA/00082
Z2476996B		AT/CA/00214
7877772L		AT/CA/00008
03112428E		AT/CA/00044
X7665601T		AT/CA/00132

Para el trámite de audiencia en acuerdo de inicio de cancelación disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en Boletín Oficial del Estado, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, transcurrido el plazo señalado se procederá a dictar la oportuna resolución dejando sin efecto la declaración responsable presentada y cancelando de oficio la inscripción que se efectuó en el Registro de Turismo de Andalucía en base a dicha declaración responsable.

ACTO NOTIFICADO: Requerimiento documentación previa a visita de inspección de viviendas con fines turísticos

DNI/NIE	TITULAR	SIGNATURA
42966454Q		VFT/CA/00881
52474861Q		
X4015783Y		VFT/CA/00297
36956329K		VFT/CA/04676

Los titulares anteriormente citados, para el trámite de requerimiento de documentación Previa, disponen de un plazo de un mes, para aportar la documentación.

ACTO NOTIFICADO: Acuerdo de ampliación de plazo

DNI/NIE	TITULAR	SIGNATURA
31207585N		A/CA/00235

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, –Edificio Junta de Andalucía– ático, en Cádiz, en horario de 9 a 14 horas.

Cádiz, 19 de marzo de 2019.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.